



Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A ESTABLECER MECANISMO QUE PERMITAN LA HOMOLOGACIÓN DEL LENGUAJE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, A CARGO DEL DIPUTADA NELLY MINERVA CARRASCO GODINEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA (EXP. 968). 986

Honorable Asamblea:

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y; 80, 81 numeral 2, 84, 85, 157 numeral 1 fracción I, 167 numeral 4, 180 numeral 1, y 182 del Reglamento de Cámara de Diputados, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables somete a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el Presente dictamen en **sentido positivo con modificaciones**, al tenor de los siguientes:

Antecedentes:

- I.- En sesión ordinaria celebrada por la H. Cámara de Diputados el día 08 de noviembre de 2018, el Diputada **Nelly Minerva Carrasco Godínez**, del Grupo Parlamentario de **MORENA**, presentó Proposición con Punto de Acuerdo relativo a establecer mecanismo que permitan la homologación del lenguaje para personas con discapacidad auditiva.
- II.- En la misma sesión, la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, en uso de sus facultades, instruyó el **turno** de la proposición, con **expediente número 968**, a la **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables** de la H. Cámara de Diputados, para su dictamen.
- III.- Para dar cumplimiento al artículo 4.3 de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con discapacidad se consultaron a personas con discapacidad



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A ESTABLECER MECANISMO QUE PERMITAN LA HOMOLOGACIÓN DEL LENGUAJE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, A CARGO DEL DIPUTADA NELLY MINERVA CARRASCO GODINEZ, INTEGRANTE DE MORENA (EXP. 968).

auditiva, intérpretes de Lengua de Señas Mexicana y a sus usuarios, para conocer su opinión y la factibilidad de esta propuesta.

IV.- la Comisión en ejercicio de sus funciones, procedió al análisis y discusión de la propuesta, para emitir el siguiente dictamen **en sentido positivo con modificaciones**, a la proposición con Punto de Acuerdo relativo a establecer mecanismo que permitan la homologación del lenguaje para personas con discapacidad auditiva, a cargo de la Diputada Nelly Minerva Carrasco Godinez, del Grupo Parlamentario de Partido MORENA.

Contenido de la Proposición:

La proposición expone la problemática que enfrentan las personas sordas y aporta datos internacionales y nacionales de la Organización Mundial de la Salud, y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Igualmente señala que en el país únicamente existen 40 intérpretes certificados por el Comité Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, única entidad con la capacidad de certificar a intérpretes en Lengua de Señas Mexicana.

La diputada proponente considera que la problemática de las personas sordas se agrava toda vez que la Lengua de Señas Mexicana no está homologada y presenta variaciones regionales, que se han pretendido reducir mediante la edición de un diccionario de Lengua de Señas Mexicana y cita al CONDADIS: "dentro del lenguaje de señas, "existen algunas variaciones en la Lengua de Señas Mexicana de acuerdo con las regiones geográficas del país, además es muy diferente al castellano por ejemplo, en el orden de las palabras y en el uso de los verbos".

Finalmente, propone que se exhorte a las Secretarías de Educación Pública, de Salud, y de Desarrollo Social, a establecer mecanismos que permitan la homologación del lenguaje para personas con discapacidad auditiva.

Consideraciones:

- I. Como la proponente lo explica, la Lengua de Señas Mexicana es un idioma que cuenta con regionalismos, modismos y variantes por regiones, por lo tanto, una homologación resulta imposible. Empero, entre las personas consultadas sobre el tema, señalan que existe la necesidad de la homologación que plantea la proponente, en las áreas jurídicas, médicas y de otras áreas de especialización similares, con el fin de una mejor comunicación entre los usuarios de Lengua de Señas Mexicana. Esta homologación debe darse con el fin de que existan las señas y tengan un significado técnico común.
- II. La Lengua de Señas Mexicana no se encuentra regulada, han existido esfuerzos para que desde distintas áreas de estudio se conozca su gramática y estructura, pero al interior de las Secretarías de Salud, de Educación o de Desarrollo Social no existe una entidad facultada o alguna unidad responsable que pueda hacer la homologación que plantea la proponente. En la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad se faculta, en diversas fracciones del artículo 12, a la Secretaría de Educación Pública para realizar acciones tendientes a la formación, certificación y uso de la Lengua de Señas Mexicana
- III. Los usuarios de Lengua de Señas Mexicana se manifestaron en contra de esta propuesta y señalan que la Lengua de Señas Mexicana es un idioma o lengua para todas las personas (que la conozcan y aprendan) y no "un lenguaje para personas con discapacidad auditiva". Sin embargo, como en cualquier idioma, se necesita un diccionario que incluya los regionalismos y definiciones de señas de lenguaje técnico.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables somete a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A ESTABLECER MECANISMO QUE PERMITAN LA HOMOLOGACIÓN DEL LENGUAJE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, A CARGO DEL DIPUTADA NELLY MINERVA CARRASCO GODINEZ, INTEGRANTE DE MORENA (EXP. 968).

Acuerdo:

Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación para que, en el ámbito de sus facultades y mediante los acuerdos que sean necesarios, se elabore un diccionario de Lengua de Señas Mexicana con señas, definiciones y conceptos que permitan la homologación de señas de términos técnicos.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de diciembre de 2018.

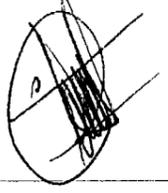
La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

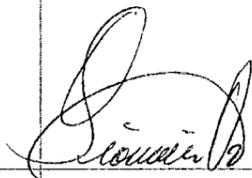
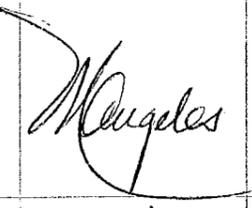
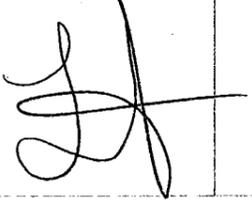
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a establecer mecanismo que permitan la homologación del lenguaje para personas con discapacidad auditiva, a cargo de la Diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez MORENA. (Exp. 968).

Nombre Diputada(o)		A Favor	Abstención	En Contra
	Martha Garay Cadena Presidente PRI (K-385)			
	Ma. de Jesus García Guardado Secretaria MORENA (L-445)			
	Delfino López Aparicio Secretario MORENA (G-233)			
	Virginia Merino García Secretaria MORENA (J-347)			
	Claudia Tello Espinosa Secretaria MORENA (K-388)			
	Cecilia Anunciación Patrón Laviada Secretaria PAN (F-161)			

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a establecer mecanismo que permitan la homologación del lenguaje para personas con discapacidad auditiva, a cargo de la Diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez MORENA. (Exp. 968).

	Nombre Diputada(o)	A Favor	Abstención	En Contra
	Dionicia Vázquez García Secretaria PT (H-283)			
	Dulce María Méndez De la Luz Dاوزón Secretaria MC (F-172)			
	María Isabel Alfaro Morales Integrante MORENA (B-045)			
	Reyna Celeste Ascencio Ortega Integrante MORENA (K-400)			
	Ma. de los Ángeles Ayala Díaz Integrante PAN (I-287)			
	Laura Barrera Fortoul Integrante PRI (J-343)			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a establecer mecanismo que permitan la homologación del lenguaje para personas con discapacidad auditiva, a cargo de la Diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez MORENA. (Exp. 968).

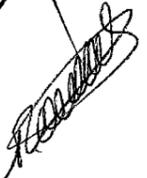
Nombre Diputada(o)		A Favor	Abstención	En Contra
	Maria del Carmen Bautista Peláez Integrante MORENA (H-261)			
	Olga Juliana Elizondo Guerra Integrante PES (F-195)			
	Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas Integrante PAN (D-083)			
	José Luis García Duque Integrante PES (H-277)			
	Marco Antonio González Reyes Integrante MORENA (G-228)			
	Agustín Reynaldo Huerta González Integrante MORENA (C-072)			

GLE/



Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a establecer mecanismo que permitan la homologación del lenguaje para personas con discapacidad auditiva, a cargo de la Diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez MORENA. (Exp. 968).

	Nombre Diputada(o)	A Favor	Abstención	En Contra
	Emeteria Claudia Martínez Aguilar Integrante MORENA (L-426)			
	Hortensia María Luisa Noroña Quezada Integrante PRI (A-009)			
	Guadalupe Ramos Sotelo Integrante MORENA (J-353)			
	Emmanuel Reyes Carmona Integrante PRD (K-382)			
	Martha Robles Ortiz Integrante MORENA (F-189)			
	Martha Romo Cuéllar Integrante PAN (F-164)			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a establecer mecanismo que permitan la homologación del lenguaje para personas con discapacidad auditiva, a cargo de la Diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez MORENA. (Exp. 968).

Nombre Diputada(o)	A Favor	Abstención	En Contra
 Anita Sánchez Castro Integrante MORENA (J-358)			
 Verónica María Sobrado Rodríguez Integrante PAN (E-123)			
 Merary Villegas Sánchez Integrante MORENA (J-361)			